



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14* de *Diciembre* de 2002

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 275/2002 y su modificatoria N° 800/2002, hasta el 31 de mayo del 2003, referente a la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan para desempeñarse en el Juzgado Federal N° 1 de Lomas de Zamora,

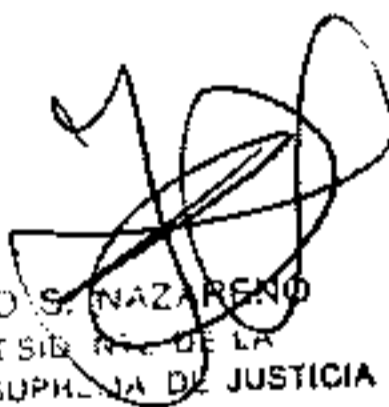
Secretario de Juzgado:
BERTERO, Nilda Beatriz
MONTROYA, María Isabel
STRACCIA, María Verónica

Prosecretario Administrativo:
BERTELOTTI, Gabriela del Carmen
CODEGOÑI, Pablo Honorio
GONZALEZ, Gustavo

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2003.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION